# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC, CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Ruc/código : 20550219370 Fecha de envío : 07/11/2024

Nombre o Razón social : PROYECTOS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y Hora de envío : 16:01:29

CIVILES S.A.C.

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

La especificación de color RAL 9003 para las coberturas de Aluzinc es restrictiva y puede limitar la participación de proveedores. Sugerimos ampliar la paleta de color para incluir el RAL 9005, cuya tonalidad y estándares de calidad son similares, favoreciendo una mayor competencia en el proceso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 9 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Según el Art. 35 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta se considera como observacion, señalar que se formulo las especificaciones tecnicas con RAL 5003, por lo tanto se amplia la tonalidad a RAL 5002.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integracion de las baases se procedera a ajustar y/o modificar a lo siguiente: RAL 5002, para las coberturas de Aluzino.

Fecha de Impresión: 14/11/2024 08:42

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC , CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Ruc/código : 20550219370 Fecha de envío : 07/11/2024

Nombre o Razón social : PROYECTOS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y Hora de envío : 16:01:29

CIVILES S.A.C.

# Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se observa que la especificación de espesor en la mayor parte del metrado de las coberturas de Aluzinc es de 0.40 mm, aunque en una sección específica se menciona un espesor de 0.50 mm. Para optimizar el balance entre resistencia mecánica, costo y uniformidad estructural, sugerimos uniformar el espesor a 0.40 mm en toda la obra, tanto en coberturas como en accesorios de Aluzinc.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 35 del Reglamento de Contrataciones del Estado

# Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta indicando que la cobertura aluzinc TR4 de 0.40 mm es para la cubierta en las construcciones del bloque A y C el cual consta de tijerales de madera, en cambio la cobretura aluzinc de 0.50 mm es para la cubierta de las construcciones del bloque D y E el cual tendra tijerales metalicos, por lo que el requerimiento responde a un analisis de sobrecargas en la estructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Nomenclatura : AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC , CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20550219370 Fecha de envío : 07/11/2024

Nombre o Razón social : PROYECTOS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y Hora de envío : 16:01:29 CIVILES S.A.C.

# Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las bases se especifica la calidad de Aluzinc como "AZ-200(150GR/M²)(ASTM A792)". Sin embargo, el término "150GR/M²" corresponde a la calidad AZ-150, que indica los gramos de recubrimiento de Aluzinc por metro cuadrado. Solicitamos ajustar la especificación a "AZ-150(150GR/M²)(ASTM A792)", ya que esta calidad cubre altos estándares de protección contra humedad, lluvias y climas adversos, garantizando su durabilidad y desempeño en diversas condiciones. Esta precisión permitirá la adecuada sustentación técnica, documentos de importación y fabricación del material.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 9 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado, el Artículo 26

# Análisis respecto de la consulta u observación:

la consulta se considera como observación a calidad de Aluzinc como "AZ-200(150GR/M²)(ASTM A792)" y "AZ-150(150GR/M²)(ASTM A792)" no bajan la calidad y estándares de protección contra humedad, lluvias y climas adversos, garantizando su durabilidad y desempeño en diversas condiciones. se acoge a la observación

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de las bases se procederá a ajustar y/o modificar a lo siguiente: AZ-150(150GR/M²)(ASTM A792)

Fecha de Impresión: 14/11/2024 08:42

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC, CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO. AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Fecha de envío: Ruc/código: 20550219370 07/11/2024

PROYECTOS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y Nombre o Razón social : Hora de envío : 16:37:34

CIVILES S.A.C.

#### Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Los plazos actuales de entrega y de instalación especificados en las bases son insuficientes para cumplir con la fabricación, traslado e instalación de las coberturas de Aluzinc y sus accesorios. Debido al volumen de materiales a fabricar a medida y el embalaje especializado necesario para las coberturas, solicitamos ampliar el plazo de entrega de bienes de tres (3) días a siete (7) días. Adicionalmente, considerando que la instalación incluye más de 2,400 m² de coberturas de Aluzinc, junto con la colocación de canaletas pluviales y otros accesorios, solicitamos ampliar el plazo de instalación de nueve (9) días a veinte (20) días. Esta ampliación permitirá a los proveedores realizar la instalación con los estándares de calidad y seguridad requeridos, teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y el tiempo necesario para una ejecución adecuada.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 11 Literal: 1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

De acuerdo con el Artículo 26 de la Ley de Contrataciones del Estado, los plazos deben ser razonable

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

la consulta se considera como observación en vista de que el plazo entrega e instalación considerando que la instalación incluye por mas de 2,400 m² de coberturas de Aluzinc se amplia el plazo de entrega de tres (3) dias a cinco (5) dias calendarios, asi mismo se amplia el plazo de instalacion de nueve (9) días a quince (15)dias calendarios con la finalidad de dar cumplimiento la calidad y seguridad requerida por lo que. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

. plazo de entrega de materiales cinco (05) dias calendario. . Plazo de instalacion quince (15)dias calendarios

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC . CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Fecha de envío: Ruc/código: 20550219370 07/11/2024

PROYECTOS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y Nombre o Razón social : Hora de envío : 16:49:46

CIVILES S.A.C.

#### Consulta: **Nro.** 5 Consulta/Observación:

En el apartado de "Experiencia del postor en la especialidad", solicitamos que se consideren los bienes similares, específicamente la venta de coberturas de Aluzinc en formatos TR4 o TP4, ya que este tipo de perfil es el que se está solicitando instalar en el proceso actual. Esto permitirá que los proveedores con experiencia en estos productos puedan demostrar su capacidad para cumplir con los requisitos técnicos del proyecto, promoviendo una participación más inclusiva y competitiva.

Acápite de las bases : Página: 39 Sección: General Numeral: 3.2 Literal: b

# Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Según el Art. 26 de la Ley de Contrataciones del Estado, las especificaciones técnicas deben promove

## Análisis respecto de la consulta u observación:

la consulta se considera como observación y se considera bienes similares a la venta de Aluzinc en formatos TR3, TR5 y TR4 o TP4 para acumular la experiencia del postor. Por lo que se acoge la observación

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integracion de las bases se procedera a ajustar y/o modificar a lo siguiente: experiencias del postor en "venta de cobertura con estructura metalica y/o cobertura aluzinc TR3, TR5 y TR4 o TP4

> Fecha de Impresión: 14/11/2024 08:42

Nomenclatura : AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC , CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Ruc/código : 20610025685 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 08:53:23

RESPONSABILIDAD LIMITADA

# Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

ANTE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EXPRESAMOS QUE SIENDO EL AREA A TECHAR 2577 M2 Y EL PLAZO DE ENREGA DE 12 DIAS CALENDARIOS, ESTE ES UN TIEMPO REDUCIDO, SOBRE TODO PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE NO SON DE LA REGION. POR ELLO EL PLAZO DE ENTREGA ES UNA LIMITANTE Y RESTRICCION PARA LOS POSTORES. SOLICITAMOS QUE EL PLAZO DE ENTREGA SE EXTIENDA A 20 DIAS COMO MINIMO Y ASI CUMPLIR CON EL ACUERDO SATISFACTORIAMENTE.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 11 Literal: - Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En vista de que el plazo entrega e instalación considerando que la instalación incluye por mas de 2,400 m² de coberturas de Aluzinc se amplia el plazo de entrega de tres (3) dias a cinco (5) dias calendarios, asi mismo se amplia el plazo de instalación de nueve (9) días a quince (15)dias calendarios con la finalidad de dar cumplimiento la calidad y seguridad requerida por lo que. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

. plazo de entrega de materiales cinco (05) dias calendario. . Plazo de instalacion quince (15)dias calendarios

Fecha de Impresión:

14/11/2024 08:42

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC, CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO. AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Fecha de envío: Ruc/código: 20606601442 08/11/2024 Nombre o Razón social : GRUPO AZIONE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Hora de envío: 09:34:01

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Se observa en las imagenes y algunas palabras donde indican calaminon tipo T I y algunos lugares imagenes y palabras donde indican calaminon tr4, ya que en el caso de calaminon tipo TI con respecto al calaminon tr4 el peralte es mas alto considerar o indicar en un plano las medidas exactas del calaminon como ancho total, ancho util, peralte

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta realizada por participante, la cobertura requerida es cobertura aluzinc TR4 de e= 0.40 mm para los bloques A Y C y 0.50mm para los bloques Dy E, con respecto al calaminon tipo TI corresponde a la cumbrera según plano, asimismo se aclara que las imágenes del plano pag. 32 son referenciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: ninguno

> Fecha de Impresión: 14/11/2024 08:42

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC, CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO. AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Fecha de envío: Ruc/código: 10729503083 08/11/2024

Nombre o Razón social: MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI Hora de envío: 17:33:01

#### Observación: **Nro.** 8 Consulta/Observación:

En las condiciones de entrega del bien exige que se adjunte ficha tecnica y certificado de calidad del material requerido los cuales garanticen la calidad. Asi mismo deberan ser certificados por un laboratorio.

La exigencia limita la pluralidad de mas postores puesto que no todas la empresas cuentan con el certificado de calidad emitido por un laboratorio, se solicita que se cumpla con el ARTICULO 2 los principios que rigen las contrataciones

a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifi esto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una

competencia efectiva. c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fi n de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato. objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

La exigencia genera suspicacia de redireccionamiento del proceso, por lo que impide la libre concurrencia de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 13 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA B)IGUALDAD AfiaTisas respecto de la consulta u observación:

conforme a la observación se considera En las condiciones de entrega del bien exige que se adjunte ficha tecnica o certificado de calidad del material requerido los cuales garanticen la calidad certificados por un laboratorio, ya que de acuerdo a la Directiva Regional N°04-2024-GRP, Capitulo VI. Dispociciones Generales, menciona que se debe realizar pruebas de calidad en materiales, para garantizar las mismas, por lo que NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC, CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

ninguno

Nomenclatura: AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC, CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA)

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Fecha de envío: Ruc/código: 10729503083 08/11/2024 Nombre o Razón social: MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI Hora de envío: 17:33:01

Consulta: **Nro.** 9 Consulta/Observación:

El color de aluzinc RAL 5003 AZUL no hay en el mercado, se pide que se modifique o que se habrá a la opción con el color RAL 5002 AZUL que es el que se comercializa en el país

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta formulada por el participante, señalar que se formulo las especificaciones tecnicas con RAL 5003, por lo tanto se amplia la tonalidad a RAL 5002.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integracion de las baases se procedera a ajustar y/o modificar a lo siguiente: RAL 5002, para las coberturas de Aluzinc.

> Fecha de Impresión: 14/11/2024 08:42

Nomenclatura : AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC, CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

**DEPARTAMENTO PUNO** 

Ruc/código : 10729503083 Fecha de envío : 08/11/2024

Nombre o Razón social : MEDINA QUISPE XIOMARA ARACELI Hora de envío : 17:33:01

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

Se sugiere considerar la plancha de aluzinc en presentación TR5 puesto que su resistencia es mayor debido a la cantidad de su trapezoides lo cual garantiza la resistencia de la cobertura puesto que la zona geográfica presenta inclemencia climáticas durante todo el año

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta formulada por el participante. Ya que según el Expediente Técnnico no contempla en presentación TR5.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 14/11/2024 08:42

Nomenclatura : AS-SM-326-2024-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA ALUZINC , CUMBRERA CALAMINON Y CANALETA A TODO COSTO INCLUYE

INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META RENOVACION DE AMBIENTE

COMPLEMENTARIO, AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA CHUCUITO,

DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código :20448362389Fecha de envío :08/11/2024Nombre o Razón social :TECNICONS PERU E.I.R.L.Hora de envío :21:39:44

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Solicitamos al comité alcanzar planos donde se puedan apreciar de manera clara y legible las medidas, detalles por ejecutar por ello se solicita adjuntar planos comprensibles en archivo ¿AUTOCAD¿ de las paginas 32, 38 (planos referentes a los anexos) ya que no es posible identificar las medidas para hacer una evaluación y oferta.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: S/N Literal: S/L Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a adjuntar los planos solicitados por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null